

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 148/15.- (P/S)  
L: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 06 AGO 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera solicitada oportunamente por NOTA N° 214/14 L: PRESIDENCIA con fecha 20/08/14 del agente Sr. BARRIA VELASQUEZ, Javier Osvaldo, DNI N° 29.903.444, quien pertenece a la planta permanente de la Dirección Provincial de Energía.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legislador Jorge Andrés LECHMAN, Integrante del bloque M.P.F. en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas el ámbito del Bloque del Movimiento Popular Fueguino.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de la fecha de su autorización y hasta el 17 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

*Juan Felipe ROVASSO*  
Vice-Presidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA  
Dn. Juan Carlos SALDIVIA  
SU DESPACHO